

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 72

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-3284** *Orden ECD/34/2018, de 4 de abril, por el que se cesan y se nombran integrantes del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria.*

El Decreto 101/2006, de 13 de octubre, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Cantabria regula la naturaleza, funciones y estructura de este órgano consultivo que tiene como finalidad el análisis, valoración y el seguimiento de la convivencia escolar, así como la propuesta de actuaciones de prevención e intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos no universitarios de Cantabria.

En relación con el nombramiento de integrantes del Pleno del citado Observatorio, el artículo 8 del mencionado Decreto, establece que el nombramiento y cese de los integrantes del Observatorio para la Convivencia Escolar en Cantabria se efectuará por Orden del titular de la Consejería de Educación a propuesta de las entidades y órganos participantes.

En virtud de lo anterior, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria,

### DISPONGO

Primero. En representación de las entidades locales en el Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria cesa como vocal D. Salomón Martín Avendaño y se nombran vocales a D. Pedro Luis Gutiérrez González y a D. Mario Iglesias Iglesias.

Segundo. La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de abril de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte.  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/3284